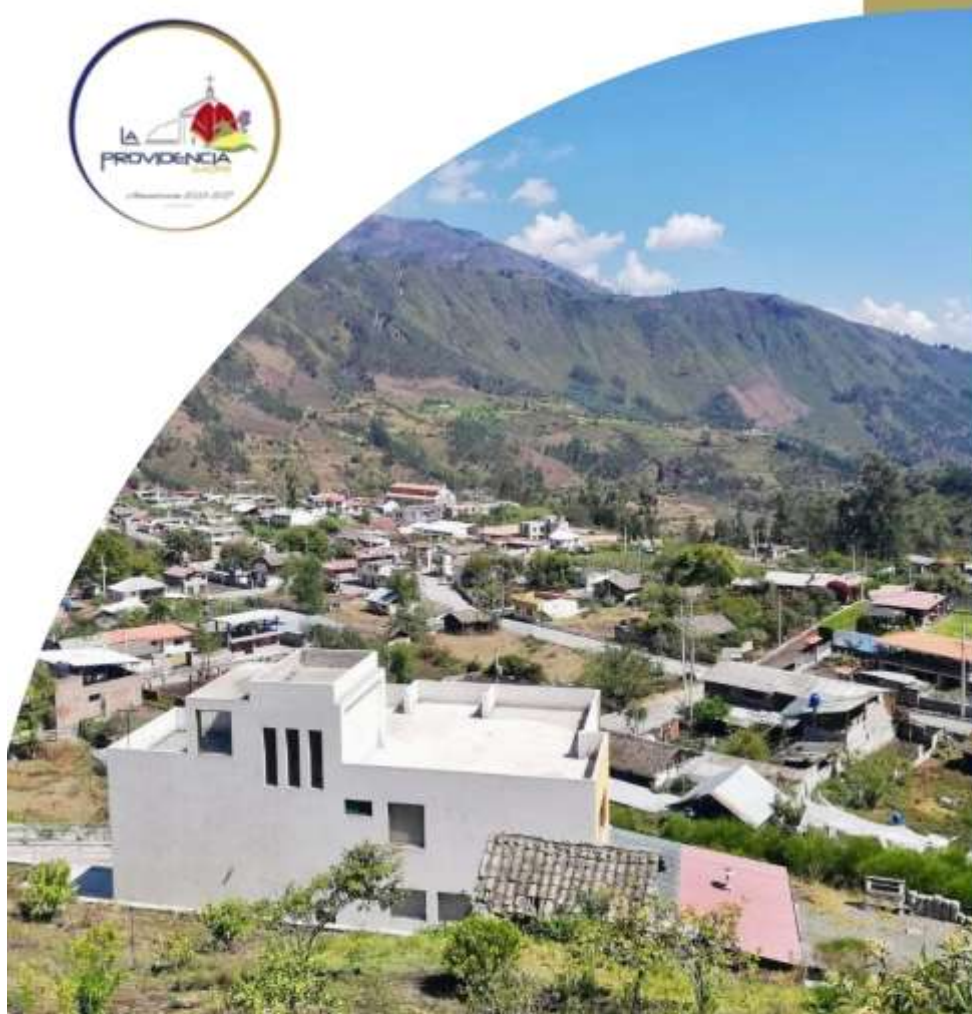




2024

RENDICIÓN DE CUENTAS

Sr. José Alfredo Llamuca León

PRESIDENTE

ADMINISTRACIÓN
2023 - 2027



2024 RENDICIÓN DE CUENTAS

INFORME NARRATIVO

PRESIDENTE
Sr. José Llamuca



INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LA PROVIDENCIA

INTRODUCCIÓN

Considerando que el artículo 95 de la Constitución de la República del Ecuador, establece: “Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participaran de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos políticos, y el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.

Que el artículo 88 de la Ley Orgánica de participación ciudadana, determina que la rendición de cuentas es un derecho ciudadano y establece: “Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afro ecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes”.

En función de lo que establece la resolución del CPCCS en la cual se resuelve reiniciar el proceso de rendición de cuentas y disponer que todas las instituciones y entidades de las cinco funciones del Estado: Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social; de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los tres niveles y las entidades vinculadas creadas por acto normativo para el cumplimiento de sus funciones, los medios de comunicación social, las instituciones de educación superior, otros organismos del Estado y las autoridades de elección popular cumplan las fases de Deliberación Pública, haciendo uso de las medidas de bioseguridad y/o de plataformas informáticas interactivas, y entreguen el Informe de Rendición de Cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social del año 2024.

El GAD Parroquial La Providencia ha administrado el presupuesto de acuerdo a sus competencias exclusivas y concurrentes de manera participativa y cercana a su población, priorizando su accionar a los sectores más desprotegidos, en base a su planificación plurianual (PDOT) y anual POA.

De esta forma, el GAD La Providencia transparenta sus actividades, planes, programas y proyectos de acuerdo a su presupuesto aprobado y ejecutado y a la contratación de obras, servicios. Además de los compromisos asumidos con las comunidades, población urbana y rural, con las organizaciones sociales y población en general.

OBJETIVOS DEL INFORME

- Presentar de manera transparente las acciones ejecutadas por el GAD Parroquial La Providencia durante el periodo fiscal 2024.
- Informar a la ciudadanía sobre la gestión administrativa, económica y social.
- Cumplir con la normativa del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) referente a los procesos de rendición de cuentas.

FUNCIONES Y COMPETENCIAS DEL GAD PARROQUIAL LA PROVIDENCIA

Funciones Art. 64 COOTAD

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial:
- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- n) Las demás que determine la ley.

Competencias Art. 65 COOTAD

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

OBJETIVOS DEL PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)

- 1.- SISTEMA ECONÓMICO-PRODUCTIVO: Dinamizar la economía de la parroquia La Providencia, transfiriendo tecnologías que puedan sumar a la experticia lograda por la población en su territorio.
- 2.- SISTEMA SOCIO CULTURAL: Crear mecanismos que permitan la inserción de los adultos mayores, la participación de los adolescentes en el desarrollo, así como también el cumplimiento de las garantías de los niños y niñas para una convivencia armónica de la población. Rescatar, conservar e impulsar las diferentes formas de expresión cultural de nuestra parroquia.
- 3.- SISTEMA POLÍTICO-INSTITUCIONAL Propender al desarrollo integral de la Parroquia La Providencia.
- 4.- SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS: Fortalecer y mejorar las condiciones de salud de la parroquial. Creación de políticas de seguridad impulsando y apoyando a la seguridad.
- 5.- MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD: Promover la producción, mejorar la movilidad humana y la seguridad de la población.
- 5.- SISTEMA AMBIENTAL: Generar un adecuado ordenamiento del territorio que permita conservar los recursos naturales, las áreas de reserva natural, así como espacios adecuados para el destino final de los desechos orgánicos e inorgánicos.

DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN QUE RINDE CUENTAS

Institución: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial La Providencia

Representante legal: José Alfredo Llamuca León

Cargo: Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial La Providencia

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO TOTAL AÑO 2024	
	TOTALES
PRESUPUESTO INICIAL 2024	\$ 151,653.53
DISMINUCIÓN DEL PRESUPUESTO	\$ 2,071.13
TOTAL, PRESUPUESTO 2024	\$ 149,582.40
GASTO CORRIENTE	\$ 64,985.00
VULNERABLES	\$ 15,410.35
PRESUPUESTO PARA INVERSION	\$ 69,967.05
PROVISIÓN INGRESOS CEMENTERIO, TRILLADORA Y FISIOTERAPIA	\$ 780.00
TOTAL, INGRESOS 2024	\$ 150,362.40
SALDO 2024 PASA AL 2025	\$ 27,582.21
COMPROMETIDOS	
TERCERA PLANILLA DE LA SEGUNDA PLANTA DE LA CASA COMUNAL PUNGAL EL QUINCHE	\$ 7,500.00
ACERAS MATERIALES DE CONSTRUCCION	\$ 5,400.00
SALDO POR COMPROMETER PARA EL AÑO 2025	\$ 14,682.21

DESARROLLO

PROYECTO	IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS, ÁREAS VERDES Y RECREATIVAS
ACTIVIDAD	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARROQUIAL
ACTIVIDAD ESPECIFICA	CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA PLANTA
PARTIDA PRESUPUESTARIA	73.08.19
MES	SEPTIEMBRE-DICIEMBRE
MONTO	\$ 33662.68
	

PROYECTO	IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS, ÁREAS VERDES Y RECREATIVAS
ACTIVIDAD	MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES Y RECREATIVAS
ACTIVIDAD ESPECIFICA	ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS
PARTIDA PRESUPUESTARIA	73.08.19
MES	FEBRERO
MONTO	\$ 263,79



PROYECTO	OPTIMIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL GAD PARROQUIAL
ACTIVIDAD	CAPACITACIÓN AL PERSONAL DEL GAD PARROQUIAL ACORDE A SUS ÁMBITOS DE TRABAJO
PARTIDA PRESUPUESTARIA	73.06.12
MES	MARZO
MONTO	\$ 1.199,94



PROYECTO	OPTIMIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL GAD PARROQUIAL
ACTIVIDAD	MATERIAL DE OFICINA
ACTIVIDAD ESPECIFICA	ADQUISICIÓN DE LIBRETINES PARA CENTRO DE FISIOTERAPIA
PARTIDA PRESUPUESTARIA	73.08.04
MES	FEBRERO
MONTO	\$ 100



ACTIVIDAD ESPECIFICA	ADQUISICIÓN DE LIBRETINES PARA EL SERVICIO DE TRILLADO
MES	FEBRERO
MONTO	\$70



ACTIVIDAD ESPECIFICA	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA PARA EL ÁREA DE PLANIFICACIÓN
MES	SEPTIEMBRE
MONTO	\$203



PROYECTO	OPTIMIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL GAD PARROQUIAL
ACTIVIDAD ESPECIFICA	- CAJA AMPLIFICADORA, MICRÓFONOS Y PARLANTES - IMPRESORA
PARTIDA PRESUPUESTARIA	84.01.04
MES	AGOSTO
MONTO	\$ 4.734,78



PROYECTO	OPTIMIZACION DE LOS SERVICIOS DEL GAD PARROQUIAL
ACTIVIDAD	LA PROVIDENCIA VIRTUAL
ACTIVIDAD ESPECIFICA	ACTUALIZACION DE LA PAGINA WEB
PARTIDA PRESUPUESTARIA	73.02.07
MES	JULIO
MONTO	\$ 350



PROYECTO	IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS, ÁREAS VERDES Y RECREATIVAS
ACTIVIDAD	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARROQUIAL
ACTIVIDAD ESPECIFICA	URBANIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO LETRAS CORPÓREAS AL INGRESO DEL CEMENTERIO
PARTIDA PRESUPUESTARIA	75.01.04
MES	DICIEMBRE
MONTO	\$ 1105



ACTIVIDAD ESPECIFICA	CONTRAPARTE MANO DE OBRA COLOCACIÓN DEL ADOQUÍN DE COLORES DE LAS ACERAS DE LAS DIFERENTES CALLES DE LA CABECERA PARROQUIAL
MES	DICIEMBRE
MONTO	\$ 3654,20
	
ACTIVIDAD	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS, PLOMERÍA Y CARPINTERÍA
PARTIDA PRESUPUESTARIA	73.08.11
ACTIVIDAD ESPECIFICA	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEL GADPR LA PROVIDENCIA
MES	SEPTIEMBRE
MONTO	\$ 3.362.60
	
ACTIVIDAD ESPECIFICA	ADQUISICIÓN DE MATERIAL PÉTREO Y MAQUINARIA PARA LA COLOCACIÓN DEL ADOQUÍN DE COLOR EN LAS ACERAS DE LAS DIFERENTES CALLES DE LA CABECERA PARROQUIAL
MES	DICIEMBRE
MONTO	\$ 5392,66



PROYECTO	IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS, ÁREAS VERDES Y RECREATIVAS
ACTIVIDAD	MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARROQUIAL
ACTIVIDAD ESPECIFICA	CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA PLANTA DE LA CASA COMUNAL PUNGAL EL QUINCHE
PARTIDA PRESUPUESTARIA	
MES	SEPTIEMBRE-DICIEMBRE
MONTO	\$ 33662.68



PROYECTO	RESCATE DE LA CULTURA Y MEMORIA ANCESTRAL
ACTIVIDAD	CONSERVACIÓN DE LAS TRADICIONES Y FESTIVIDADES DE LA CABECERA PARROQUIAL Y SUS COMUNIDADES
ACTIVIDAD ESPECIFICA	ACTIVIDADES PERMANENTES PARA EL RESCATE DE LA MEMORIA ANCESTRAL CON ACTIVIDADES CULTURALES EN LOS CUATRO SECTORES DE LA PARROQUIA
PARTIDA PRESUPUESTARIA	73.02.05
MES	ABRIL – NOVIEMBRE – DICIEMBRE
MONTO	\$ 5125

FESTIVIDADES DE PARROQUIALIZACIÓN



APOYO CON EL SONIDO PARA EL EVENTO CULTURAL DE SAN VICENTE FERRER



ALQUILER DE TRAJES DEL ADULTO MAYOR PARA LA PARTICIPACIÓN DEL PREGÓN DE FIESTAS DE SAN VICENTE FERRER



PROYECTO	JORNADAS VACACIONALES DEPORTIVAS Y RECREACIONALES
ACTIVIDAD	JORNADAS VACACIONALES DEPORTIVAS Y RECREACIONALES
ACTIVIDAD ESPECIFICA	CAMPAMENTO VACACIONAL PARA NIÑOS Y JÓVENES DE LA PARROQUIA PARA EL FOMENTO DEL ARTE, CULTURA Y DEPORTE
PARTIDA PRESUPUESTARIA	73.02.05
MES	JULIO
MONTO	\$ 1500



PROGRAMA DE ATENCIÓN Y VINCULACIÓN DE GRUPOS PRIORITARIOS Y VULNERABLES

ACTIVIDAD	ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR
ACTIVIDAD ESPECIFICA	ACTIVIDADES PERMANENTES PARA LA INTEGRACIÓN DE PERSONAS VULNERABLES A ACTIVIDADES RECREATIVAS SOCIALES Y CULTURALES UNIDAD "VIVIR CON ALEGRÍA" ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA LAS ACTIVIDADES DURANTE EL PERIODO DEL CONVENIO
PARTIDA PRESUPUESTARIA	73.02.16
MES	ABRIL
MONTO	\$934,14





ACTIVIDAD ESPECIFICA	ADQUISICIÓN DE CHOMPAS
MES	MAYO
MONTO	\$300



ACTIVIDAD ESPECIFICA	ADQUISICION DE COBIJAS EN TELA GALMOUR
MES	JUNIO
MONTO	\$360



ACTIVIDAD ESPECIFICA	ADQUISICIÓN DE KITS ALIMENTICIOS
MES	DICIEMBRE
MONTO	\$600



ACTIVIDAD ESPECIFICA	UNIDAD “GENERANDO ALEGRÍA” ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA LAS ACTIVIDADES DURANTE EL PERIODO DEL CONVENIO
MES	MARZO
MONTO	\$ 1977,68



ACTIVIDAD ESPECIFICA	ADQUISICIÓN DE COBIJAS DE DOS PLAZAS
MES	JULIO
MONTO	\$ 750



ACTIVIDAD ESPECIFICA	TAZAS CON DISEÑO PARA ENTREGAR EN EL EVENTO DEL DÍA DEL PADRE
MES	JUNIO
MONTO	\$ 450



ACTIVIDAD ESPECIFICA	ADQUISICIÓN DE FUNDAS DE CAMELOS PARA EL EVENTO DE NAVIDAD
MES	DICIEMBRE
MONTO	\$270



ACTIVIDAD ESPECIFICA	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN, INSUMOS Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN UNIDAD "GENERANDO ALEGRÍA" PRENDAS DE PROTECCIÓN A LA FACILITADORA DEL ADULTO MAYOR
MES	ABRIL
MONTO	\$78

	
ACTIVIDAD ESPECIFICA	UNIDAD “VIVIR CON ALEGRÍA” PRENDAS DE PROTECCIÓN AL PROMOTOR SOCIAL
MES	ABRIL
MONTO	\$78
	

AUTOGESTIÓN

ACTIVIDAD ESPECIFICA	GESTIÓN AYUDAS TÉCNICAS PARA EL GRUPO VULNERABLE Gestión realizada con el Patronato Provincial para ayudas técnicas en la gestión de la entrega de andadores, sillas de ruedas y bastones a adultos mayores.
	
ACTIVIDAD ESPECIFICA	APORTE COMPLEMENTARIO AL PDG Aporte de útiles escolares destinados a los niños que forman parte del Punto de Desarrollo Infantil de la parroquia.

 	
ACTIVIDAD ESPECIFICA	GESTIÓN DE CAMELOS PARA EN NAVIDAD PARA LOS NIÑOS. Gestión realizada para la adquisición y entrega de caramelos a niños de la parroquia durante las festividades navideñas.
 	
ACTIVIDAD ESPECIFICA	GESTIÓN COMPLEMENTARIA AL CONCURSO DE COMETAS Gestión de inflables y premios para complementar el Concurso de Cometas y brindar una jornada recreativa a niños y familias.
 	
ACTIVIDAD ESPECIFICA	GESTIÓN DEL DIA DEL NIÑO Gestión conjunta con las reinas y el presidente permitió celebrar el Día del Niño con actividades recreativas y entrega de detalles.



ACTIVIDAD ESPECIFICA

TRACTOR AGRICOLA- 6 SEMANAS

Gestión de servicio de tractor agrícola durante 6 semanas para preparación de suelos, beneficiando a 30 productores de la parroquia.



ACTIVIDAD ESPECIFICA

Entrega de útiles escolares

Gestión y entrega de kits de útiles escolares a estudiantes de escasos recursos de la parroquia, con el objetivo de apoyar el acceso a la educación, beneficiando a un total de 125 niños, niñas y adolescentes.



ACTIVIDAD ESPECIFICA

GESTION DE PLANTAS NATIVAS

Gestión de plantas nativas para reforestación y fortalecimiento ambiental comunitario, beneficiando a 15 personas comprometidas con la conservación del entorno.



ACTIVIDAD ESPECIFICA

CONCURSO DE COMETAS

Organización del concurso de cometas como parte de las actividades culturales y recreativas, fomentando la participación de niños, niñas y familias de la parroquia.



ACTIVIDAD ESPECIFICA

MANTENIMIENTO VIAL

Gestión de mantenimiento vial mediante el apoyo de maquinaria de la Prefectura, mejorando el acceso y tránsito en sectores rurales de la parroquia.



ACTIVIDAD ESPECIFICA

IMPLEMENTOS DE ESCUELA DE FÚTBOL

Gestión y donación de materiales deportivos, como balones, conos y petos, en apoyo a la escuela de fútbol de la parroquia, fomentando la actividad física en niños y jóvenes.



ACTIVIDAD ESPECIFICA

GESTIÓN DE COLOCACIÓN DE CÁMARA

Gestión de la colocación de una cámara monitoreada por el ECU911, en la comunidad Pungal el Quinche.



ACTIVIDAD ESPECIFICA

GESTIÓN DE ALARMAS COMUNITARIAS

Gestión de la colocación de una dos alarmas comunitarias en la comunidad de Pungal San Miguel y la cabecera parroquial.



ACTIVIDAD ESPECIFICA

SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL

Gestión de señalizaciones a través del municipio del cantón Guano.



ACTIVIDAD ESPECIFICA	GESTIÓN DEL HIDROSUCCIONADOR Gestión coordinada con el municipio del cantón guano, del hidrosuccionador para limpieza de alcantarillas y sumideros comunitarios.
 	

De esta manera, hemos expuesto de forma clara y transparente el desarrollo de las actividades ejecutadas durante el periodo fiscal 2024. Cada acción, cada proyecto y cada gestión han sido pensados para atender las verdaderas necesidades de nuestra parroquia, priorizando siempre el bienestar colectivo y la participación de todos los sectores. No ha sido un camino fácil, pero ha sido posible gracias al trabajo articulado y al compromiso firme de quienes conforman esta administración.

Quiero extender un agradecimiento profundo al equipo técnico y administrativo del GAD Parroquial, que ha estado presente en cada jornada, aportando con su profesionalismo y entrega. Su apoyo ha sido fundamental para que podamos cumplir con los objetivos planteados. También a los señores vocales del Gobierno Parroquial, quienes han demostrado voluntad política, criterio y sentido de responsabilidad al sumarse activamente a la planificación, ejecución y seguimiento de las distintas actividades.

No puedo dejar de agradecer a las instituciones públicas y privadas que nos han abierto las puertas para gestionar recursos y apoyos, demostrando que cuando se trabaja en equipo, los resultados trascienden.

Y, sobre todo, a ustedes, queridos coterráneos, quienes con su presencia hoy reafirman que la participación ciudadana sigue viva, que hay interés por conocer lo que se hace y por exigir que se haga bien. Ustedes son la razón de este informe, pero también la motivación de cada paso que damos.

Mi compromiso continúa firme. Vamos a seguir caminando junto a ustedes, escuchando sus necesidades y buscando soluciones reales. Porque solo así, con unidad, esfuerzo y honestidad, construiremos una parroquia más fuerte, justa y próspera para todos.

CONCLUSIÓN

El presente informe da cumplimiento al deber institucional de rendir cuentas a la ciudadanía, en coherencia con lo establecido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS). A través de este ejercicio, se ha presentado de forma clara y transparente la gestión realizada durante el periodo fiscal 2024 por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Providencia.

La información aquí detallada refleja las acciones ejecutadas en los ámbitos administrativo, económico y social, destacando la planificación responsable de los recursos, el trabajo en territorio y las acciones de autogestión que permitieron atender necesidades prioritarias de la comunidad.

Este proceso reafirma el compromiso institucional con una administración pública eficiente, participativa y orientada al desarrollo local. Asimismo, fortalece la confianza ciudadana y el ejercicio democrático, marcando el camino hacia una parroquia más organizada, inclusiva y solidaria.

Atentamente,

José Llanura

Presidente del GAD Parroquial Rural La Providencia